

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37320** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que el procedimiento concursal número 603/2018 en el que figura como concursada JULEN PETRALANDA, S.L., CIF B95425716, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de reposición.

Bilbao, 5 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180046132-1